

de Jerusalem. Como otro Moisés, ponte en medio de Dios y de este Pueblo, y no te separes de ese Altar hasta que hayas conseguido la misericordia. Y vosotros amados oyentes, no permanezcáis en silencio: derramad lágrimas, derramad vuestro corazón en la presencia del Señor, y pedidle que en todas partes restablezca la gloria de su Cruz, y que así la veamos triunfante en la tierra, como triunfa en el Cielo.



SERMON

«QUE»

En la función que hicieron los Abogados, en acción de gracias por la declaración dogmática del Misterio de la Concepción Inmaculada

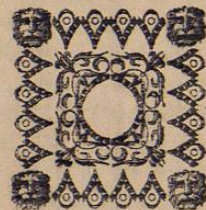
DE

MARIA SANTISIMA,

dijo en la Iglesia de los R. R. P. P. Agustinos de Zacatecas, el día 1.º de Julio de 1855,

FR. JUAN CRISOSTOMO GOMEZ,

Predicador y Misionero Apostólico del Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas.





FONDO EMERITARIO
VALVERDE Y TELLEZ

EDITOR RESPONSABLE.

EL SR. MAGISTRADO D. JOSE MARIA ESPARZA MASIAS.



Ipsa tenente, non corrui; ipsa protegente, non metuis; ipsa propitia, perveni. SAN BERNARDO.

¿No se ha estendido por el orbe católico un himno de gozo y de alabanza oyendo anunciar al Gran Pontífice el misterio adorable de la Concepcion inmaculada de Maria? y, ¿por qué? Porque „la verdadera piedad no es sino la florecencia de la fé, el aroma de la esperanza, y el esplendor de la caridad.”

Los pueblos, las órdenes religiosas, las iglesias y corporaciones particulares se han apresurado á tributar sus homenajes á la Madre de Dios con ocasion de la declaracion dogmática que mas la enaltece á los ojos de los Angeles y de los hombres, y el cuerpo de abogados de Zacatecas que no ignora que la piedad y el culto público son inseparables de la fé, quiso rendir el mismo justísimo homenaje á su especial patrona, y manifestarle su admiracion profunda y su alegría al ver resplandecer como verdad eterna é infalible la Concepcion purísima que habia creído y jurado defender en el ardor de su fé, y en la viveza de su amor.

El primero en Zacatecas acordó solemnizar un acontecimiento tan plausible: una comision del mismo pasó al colegio de Nuestra Señora de Guadalupe á solicitar del R. P. guardian el permiso para que la bellísima imágen de la Concepcion que se adora en la iglesia del colegio fuera trasladada á la ciudad donde en su obsequio debia celebrarse un triduo; el R. P. guardian Fr. Diego de la Concepcion Palomar accedió á los deseos de los abogados prestándoles, así como los demás religiosos del mismo colegio, su cooperacion para contribuir al lustre de la funcion, con la disposicion que siempre los anima en favor del culto, y de la salud espiritual de los fieles.

La tarde del dia 28 de Junio dos eclesiásticos y dos abogados seguidos de tres coches de respeto y de una lucida escolta y acompañados de un concurso numeroso fueron á recibir á la Santísima imágen que toda la comunidad de Guadalupe salió á entregarles á las puertas del templo, donde se entonó el himno „*Ave Maris Stella*” en su alabanza. En hombros de los devotos que se disputaban ese placer fué conducida la hermosa y venerable escultura que no puede ser vista sin enternecimiento y respeto, y que atravesaba el camino rodeada de luces y aclamada por las mil voces que la saludaban con oracion sincera. La fé y la devocion habian levantado arcos adorándolos con esmero á la llegada del camino á la iglesia de San Juan de Dios, donde era esperada la procesion por un gentío inmenso, y

fué recibida por el clero, las comunidades religiosas, y por los abogados y empleados de justicia, á quienes se incorporó el Exmo. Sr. Gobernador acompañado de varios oficiales de la guarnición, y otras autoridades y empleados, quienes invitados por S. E. tuvieron la bondad de concurrir y reunirse. A la puerta del templo se cantó la salve á toda orquesta, y todo el concurso parecia no tener sino una sola voz, y estar animado de un mismo sentimiento, arrojándose simultáneamente á la presencia de la encantadora vírgen; y llevándola en seguida sobre sus hombros sucesivamente el Sr. cura, los prelados y eclesiásticos, el Sr. gobernador los ministros del superior tribunal y los abogados y empleados la procesion atravesó las calles de Arriba y del Portal, que los arcos y colgaduras adornaban vistosamente, hasta la iglesia de San Agustin destinada para la funcion religiosa que se habia dispuesto, rezándose durante la procesion el rosario que concluyó con la letania entonada con voz tierna y solemne por los religiosos de Guadalupe que eran contestados por todo el concurso, con la emocion religiosa que espera con confianza la proteccion de Maria. Al cantarse el versículo *Regina sine labe originali concepta* mas de un corazón se conmovió de júbilo.

Siguió el triduo en los dias inmediatos hasta el domingo 1.º de Julio, en las tardes de los tres dias se resaba y cantaba el rosario con solemnidad en la misma iglesia, y en la noche del sábado hubo unos solemnes máitines, á que sin embargo del mal tiempo que hizo, no faltó concurrencia. El R. P. prior y religiosos agustinos tomaron en la funcion una principal parte con la mejor voluntad y recomendable empeño. El último dia asistieron con los abogados á la misa y sermon, el Sr. cura, el Exmo. Sr. gobernador y otras personas notables. Predicó el M. R. P. lector Fr. Juan Crisóstomo Gomez, y su sermon que á continuacion se leerá nos ahorra la dificultad de espresar la uncion y la hermosura de sus conceptos, y de dar idea de los sentimientos que exitó en el auditorio; basta lo dicho para que alguna se tenga del modo con que se ha celebrado por los abogados zacatecanos, la declaracion dogmática de la inmaculada Concepcion de María Santísima, uniéndose al universal entusiasmo que causa tan grande suceso, y queriendo tomar parte en las demostraciones de la fé y del clamor del mundo católico para con la excelsa y purísima Virgen María, á quien diremos con su devoto Ricardo. *O Digni, Pulchra Formosi, Munda in corrupti, Excelsa Altissimi.*

A los lados de la nave del coro se leian las siguientes inscripciones.

**THEOTOCI.
VIRGINIS.**

SINE LABE ORIGINALI CONCEPTÆ.
BENEFICIA. PRÆDICET.
COMMUNEMQUE. SIBI. MATREN.
LACRYMOSUM. ADÆ. CENUS.
DEI.

ENARRET.

MISERATIONE. CONCESSAM.
TANTÆ. MATERNITATIS. GAUDIO.
ORBIS. RESULTET. UNIVERSUS.
ETIAM. ATQUE. ETIAM.

MEXICANA.

SPECIATIM. RESPUBLICA. GLORIETUR.
QUOD. FILIOS. SUOS. INTER. CARIORES.
PIENTISSIMA. DEI. MATER.
CÆTERAS. SUPRA. GENTES.
NON. FUERIT. MEXICANOS. OMNEIS.
DEDIGNATA. RECENSERE.

**¡QUIEN COMO DIOS?
TÚ SOLO SANTO,**

TU MADRE SANTA, CONCEBIDA SIN PECADO;

Tú SOLO SABIO Y PODEROSO,

TU MADRE SABIA Y PODEROSA;

Tú SOLO CLEMENTE Y MISERICORDIOSO,

TU MADRE CLEMENTE Y PIADOSA.

¡OH REINA DE LOS ANGELES!

¡OH VIRGEN MARIA!

REGIBE BENIGNA

LOS HOMENAJES DE ADORACION Y DE RESPETO,

QUE TE RINDEN HUMILDES

LOS QUE EN LAS AULAS TE JURARON

SU PATRONA,

Y DEFENDER

TU GONCEPCION INMACULADA

Secretaría del gobierno eclesiástico de Guadalajara.—En vista de la solicitud de W. sobre que se imprimiese el sermón predicado por el R. P. Fr. Juan Crisóstomo Gomez en honor de la Concepcion Inmaculada de Mrs. Sma. se pasó á la censura del S. Maestrescuelas Dr. D. Juan N. Camacho, cuyo dictámen, junto con el decreto que se ha proveido últimamente son ambas piezas del tenor siguiente.

„Exmo. é Illmo. Sr.—En cumplimiento al decreto que antecede leí el sermón que en la función celebrada en honor de la Concepcion inmaculada de la Sma. Virgen por los abogados de Zacatecas, predicó el R. P. lector Fr. Juan Crisóstomo Gomez: en él se conoce la devoción tierna del orador á tan augusto misterio y nada se encuentra contrario á la fe y buenas crstumbres, por lo que soy de opinion que puede V. E. Illma. conceder la licencia que se solicita para su impresion.—Este es mi juicio, que sujeto al mas acertado de V. E. Illma. Guadalajara Julio 23 de 1855.—Juan Nepomuceno Camacho.

Guadalajara Julio 23 de 1855.—Imprimase debiéndose cotejar el primer ejemplar por el R. P. guardian del colegio apostólico de Guadalupe de Zacatecas, á quien se comisiona por el presente decreto el cual junto con la censura se pondrán en la primera foja y mandándose dos ejemplares á nuestra secretaría para el archivo. El Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis así lo decretó y firmó.—El obispo.—Dor. Francisco Arias y Cárdenas, pro-secretario.”

Y io trascribo á W. de orden superior para su inteligencia remitiéndoles el sermón original, del que á mas de los dos ejemplares que se manden á esta secretaría, desea S. E. Illma. algunos otros para sí, y para otras personas que lo desean siempre que W. no tuvieren inconveniente. Guadalajara Julio 25 de 1855.—Dr. Francisco Arias y Cárdenas, pro-secretario.—Sres. licenciados D. José Maria Esparza, D. Alejandro F. del Hoyo y D. Pedro Sanchez.



Ecce Mysterium vobis dico.
Div. Paul. I.º ad Corinth.

He aquí el Misterio que voy
á anunciaros.

SEÑORES: ¡cuan grande es Dios y cuan magníficamente se ostenta en todas sus obras! mas, que pequeño sea el hombre, y cuan débilmente pueda anunciarlo vais á verlo como de bulto, en el impotente lenguaje de este discurso.

Yo quiero hablar de la gloria de Dios, y no puedo hablar, cuanto quiero; quiero describir esa gloria que hoy veo reverberar en María como en finísimo espejo, y siento que es muy escaso el idioma, y es inmenso el objeto: faltan espresiones y aun faltan conceptos, no se puede decir, es un misterio; misterio que ocupa hoy todos nuestros pensamientos; y voy á anunciarlo, *ecce mysterium vobis dico.*

Amaneció ya señores el tan deseado dia; ¡ah! dia ocho de Diciembre de ochocientos cincuenta y cuatro, ¡mil himnos te saluden cual mensajero del Cielo! y desenvolviéndose lentamente este dia fausto y venturoso; allá sobre la Metrópoli del mundo católico, llegó á señalar la hora oportuna: entonces el Pontífice soberano, se levanta de la inmóvil silla, y camina presidiendo la mas venerable é ilustre comitiva; unidos en una sola alma, y con un solo corazón llegan al altar famoso: allí, entre las augustas ceremonias del incruento sacrificio, el vicario de Jesucristo, movido de celestiales impulsos, se dirige á los circunstantes, y en ellos á toda la iglesia, para que acompañen su invocacion y su ruego; ruego en que su alma se transporta hasta los Cielos, y volviendo como de un raptó, lloran sus ojos, y se abren sus lábios, pronunciando así el Espíritu santo este oráculo divino: „Declaramos, pronunciamos, y definimos, que la doctrina segun la cual la bienaventurada Virgen María fué en el primer instante de su concepcion, por una gracia y un privilegio especial de Dios Omnipotente, en vista de los mé-

ritos de Jesucristo Salvador del genero humano, preservada y exenta de toda mancilla de la culpa original, es revelada de Dios, y por tanto debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles." He aquí señores anunciado el misterio, y ya vosotros habeis escuchado lo que tantos desearon con vehemencia, y no les fué dado: sí, en nuestros aciagos dias sentimos la dicha, que no vieron los mas célebres siglos: saboreaos pues en tanta ventura, y gozadla hasta satisfaceros; satisfaccion que no probará, sino el pecho creyente, pues su dulzura inefable es un bálsamo que destila el árbol de la fé católica, y se gusta con hambre cuando se gusta de los virgíneos pechos. Puesto que ya el ínclito Pio IX, apoyado en la divina promesa, levantó el velo al caro objeto de nuestro cariño, volved hácia ese hermoso simulacro, que simboliza á María en su concepcion immaculada, vuestros ojos y pensamientos, miradla, pues, y dejad que hable vuestro corazon; dejad que en tan buena hora se desahogue vuestro amor. Ahora sí, ya habló Pedro en la persona de Pio, ya la causa terminó: *causa finita est*, y nosotros hemos visto su fin dichoso, escuchando la deseada revelacion, que profirieron los lábios pontificios, con todo el tono de la infalibilidad; pues bien decid ya á toda luz, cuanto decir pueda el humano lenguaje esforzado por el amor divino, y al desatarse mi torpe lengua en sus alabanzas, inspirame Dios n io un pensamiento digno de la gloria, y honor de tu santo nombre, honor y gloria que así has querido concretar á la de tu Santa Madre; que no quieres ser hoy alabado ni glorificado de los hombres, sino es tambien en Maria, por Maria y con Maria, y he aquí el misterio que á mí me incumbe anunciaros; un misterio de alabanza, un misterio de gloria. *Ecce Mysterium vobis dico*, por que bien sabeis señores: que en toda alabanza de Dios, halla su gloria Maria, y que toda alabanza de Maria, cede necesariamente en gloria de Dios: luego la alabanza y gloria de Maria en la solemne declaracion dogmática de ser en

su Concepcion Pura é Imaculada, es gloria de Dios, es su alabanza: he aquí todo mi asunto; asunto sencillo en las palabras; pero que envuelve todo el misterio que debo anunciaros. *Ecce Mysterium vobis dico*. Virgen Santísima: yo te creo concebida sin la culpa original, y con esta fé, yo te saludo. AVE MARIA.

Señores Dios crió todas las cosas por sí mismo, y para sí mismo: por sí mismo, por que no hay mas Criador, que el que es Omnipotente, Dios: para sí mismo, por que no puede darse otro fin mas sublime, ni mas noble que á sí mismo, Dios: *omnia propter semetipsum operatus est Dominus*: él se basta á sí mismo para ser soberanamente feliz pues que solo él es soberanamente perfecto, y cuando obra fuera de sí mismo produciendo ó criando algunos seres, no es por necesidad propia, pues no la tiene, sino por bondad; bondad que libremente se comunica á sus criaturas; libertad, que ejercitándose siempre en la profusion de su bondad infinita, siempre obtendrá alabanza y honor, honor y gloria; gloria y honor, y alabanza de aquel, que es y será, por los siglos de los siglos. He aquí el principio inconcuso de todas las obras de Dios, su propia gloria: ya sea que se considere como el fin mas noble, que Dios pueda tener en ellas; ya se vea como el resultado necesario de la libre comunicacion de su bondad difusiva, é infinita; pues de ambos modos siempre brillarán y resplandecerán á la par, la soberanía de su Ser y la munificencia de su bondad; y á una soberanía eterna, á una munificencia inefable, á una bondad infinita, ¿qué quereis que corresponda, sino una gloria y una alabanza sin fin?: bien, y en todas las obras de Dios, ¿Dios se dejará ver de una misma manera?, no señores; pues de diverso modo se manifiesta Dios, y nosotros lo conocemos en el orden de la naturaleza, que en el orden de la gracia, y que en el orden de la gloria: ¡ah!; mas si la naturaleza se desfiguró y enfermó por el pecado, ¿qué puede ver y conocer de Dios, el hombre enfermo y desfigurado? Oyentes:

bien sabeis que todo está ya remediado; y remediado con ventajas, que solo un Dios, en las profusiones de su amor, pudo concederlas y adornarlas, comenzando á establecerlas con sus promesas, y al efecto, en el mismo lugar de la culpa, habla ya de una criatura, y habla de ella como el castigo del tentador y la esperanza de los delincuentes, y, ¿quién no entiende desde luego que en esa esperanza hará Dios brillar de un modo singular todas las bellezas de la naturaleza, todas las diferencias de la gracia, y todas las satisfacciones de la gloria? ¿quién no vé que quien promete, previene y prepara su promesa; promesa, que para llevarse á efecto, reunirá en ella todos los tesoros de hermosura que sean necesarios para bien burlar la astucia del Demonio, y salvar los designios trazados sobre el género humano? Vino el tiempo en su plenitud, y Dios dando el lleno á sus promesas indefectibles, hizo para sí un vaso, que sostenido entre sus omnipotentes manos, guardará en su cavidad sus aromas, sus alientos, y el retrato de su cara, pues que en ella se representa al vivo aquella belleza primitiva con que se veía esculpida su imágen divina sobre la frente del hombre inocente; imágen que borró la serpiente atrevida, dejando apenas débiles vestigios de sus antiguos relieves; mas ¿quién es ésta? no puedo ocultarlo: esta criatura, que representa á su Dios con tanta perfeccion y tanta belleza, es la prometida á nuestros padres allá en el paraiso: es con la que Dios ha llenado ya tan gallardamente sus promesas, haciéndola de la nada, como la nítida y fulgente luz que salia besando las manos de su Criador: es María, pues solo ella, y ella sola fué la única y sin ejemplo que agradó á su Criador, y lo agradó tanto, que se la preservó y la guardó para sí, como su alhaja; pero alhaja escogida, como su huerto; pero huerto cerrado, como su fuente pero fuente sellada, y sus producciones son su paraiso; paraiso en que se recrea todo un Dios, y su recreo es María; María es su gloria; gloria que él se crió para sí mismo, de un modo es-

cepcional y privativo, pues que en ella quiere ser honrado y glorificado de un modo esclusivo y singular: así es, y vais á verlo.

Llegó el término prefijado en la eternidad, y luego sonó la voz de Dios, y del éco omnipotente, saltó el principio de las cosas y los tiempos, pues en el principio crió Dios el Cielo y la tierra, y dijo Dios „sea hecha la luz,” y la luz fué hecha. Bien sabeis señores que en este primer acto de la creacion, con que Dios produjo una criatura tan bella como la luz, los santos padres y doctores de la iglesia han visto en él simbolizada la creacion de María, y han analizado y ponderado aun sus mas pequeñas circunstancias, para aplicarlo todo á otra criatura, sin comparacion mas bella y mas hermosa en el órden de la gracia, que la luz en el órden de la naturaleza; puesto que la misma luz natural se honra en obsequiarla como á su Reyna. En efecto, así como en el órden natural fué la luz la primera criatura que estrajo de la nada la voluntad omnipotente, y la luz podia decir, „yo fuí la primogénita en el órden del tiempo,” así María, como pura criatura, fué la primogénita en el órden de la gracia: así como la luz se deja ver tan pura y tan agradable á nuestros sentidos, así María, en una línea superior á los sentidos, es purísima y agradabilísima para su Criador: así como la luz es un cuerpo indefinible, y que mas bien se deja sentir, que esplicar, así María en el órden sobrenatural, es un misterio de grandeza y hermosura, que solo á Dios es efable, así como la luz . . . ; pero señores, no acabaria, y solo os ruego que hagais conmigo esta obvia y sencilla reflexion: todas las criaturas, despues de su creacion, dice el historiador inspirado, que recibieron de Dios un placer, ó bien me parece espresado en esta frase *vidit Deus, quod esset bonum*, y que cuando las vió á todas juntas, como para enseñarnos que penetraba la perfecta armonia de su bondad absoluta y relativa, no solo las aprobó, sino que las alabó diciendo, que eran muy buenas: *vidit Deus cuncta, quæ fecerat: et erant valde bona*: bien, pues si así saludó